



**PERSONERÍA  
DE BUCARAMANGA**  
*Derecho a la ciudad*



Bucaramanga, 5 de julio de 2017

Señor (a)  
HELMUTHS VILLARREAL CORTEZ  
Bucaramanga

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 5094 del 9 junio de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**

Secretario General

Sandra D.

43

SERVICIOS Postales Nacionales S.A. Envío seguro certificado DG 25 G 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

40 Bucaramanga, 9 de Junio de 2017

Personería de Bucaramanga  
Correspondencia: Enviada  
Número: 2017 5094  
Fecha: Junio 9, 2017, 3:25 p.m.  
Dependencia: Personería Deleg Defensa  
Serie: ATENCIÓN VICTIMA CONFLICTO  
Anexos:

**EMISOR**  
Nombre/ Razón Social  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERÍA MUNICIPAL  
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40  
Ciudad: BUCARAMANGA  
Departamento: SANTANDER  
Código Postal: 680006246  
Envío: YG164693775CO

Señor  
**HELMUTHS VILLARREAL CORTEZ**  
**ASOCIACIÓN NUEVOS HORIZONTES "ANHOR"**  
Calle 37 # 15 – 25 Oficina 1303 Edificio Colseguros  
Bucaramanga

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
HELMUTHS VILLARREAL "ANHOR"  
Dirección: Calle 37 # 15 - 25 Oficina 1303 Edificio Colseguros  
Ciudad: BUCARAMANGA  
Departamento: SANTANDER  
Código Postal: 680006350  
Fecha Pre-Admisión: 12/06/2017 12:33:13  
Mes. Transparencia de carga 00370 del Mes 07/2017

Asunto: Solicitud Complemento Requisitos Postulación Mesa de Participación de Víctimas del Municipio de Bucaramanga

Cordial Saludo,

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de su función legal de realizar el proceso de inscripción, y elección de la Mesa de Participación de Víctimas del Municipio de Bucaramanga, ha revisado el formulario de inscripción por usted allegado a este despacho, y teniendo en cuenta que el Decreto 4800 de 2011 Y la Resolución 1392 de 2016 expedida por la UARIV consagra:



Decreto 4800 de 2011

**Artículo 270. Requisitos para la inscripción de las organizaciones de víctimas. ....** deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. El documento de identidad del representante legal o delegado de la organización.
2. Acta en donde conste la voluntad organizativa o asociativa de sus miembros.
3. La certificación, comunicación, acta o instrumento que avale la solicitud de inscripción y que además exprese la voluntad de participación por parte de los integrantes de la organización.
4. Diligenciar el formulario de inscripción.

Me permito solicitarle, comedidamente, se sirva allegar:

- Aclarar el nivel territorial donde opera su asociación, teniendo en cuenta que dicho dato no quedo registrado claramente en la ficha técnica.
- Aclarar la actual existencia y situación legal de la entidad sin ánimo de lucro ASOCIACION NUEVOS HORIZONTES ANHOR, teniendo en cuenta que conforme a certificado P725U0B47B9 expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, su asociación "el 11/07/2017 SE REGISTRO LA DISOLUCION DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON EL ART. 31 LEY 1727 DE 2014."

Documentos y datos necesarios para realizar la labor de verificación de cumplimiento de requisitos.

En virtud de lo anterior, este despacho, se permite solicitarle, comedidamente, allegar un documento complementario al formulario de inscripción con los datos antes mencionados, en aras de subsanar los errores encontrados, en el término de diez (10) días hábiles; a fin de no proceder al archivo de la postulación por falta de cumplimiento de requisitos mínimos.

No siendo otro el motivo de la presente, y en espera de la corrección de los datos antes anotados, a fin de proceder con el registro debido de la postulación de su asociación para la elección de la próxima Mesa de Participación de Víctimas del Municipio de Bucaramanga, me despido,

Cordialmente,

**LINA LUCIA LUNA GOMEZ**  
Profesional Universitaria

Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

PERSONERIA  
 DE BUCARAMANGA  
 A RECIBIDA  
 Hora  
**21 JUN 2017**  
 No. Radicación  
 Firma Recibido

<b>472</b> Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha 1: DIA <b>14 JUN 2017</b> R D	Fecha 2: DIA <b>15 JUN 2017</b> R D	
Nombre del distribuidor: <b>Arayan Martinez</b>	Nombre del distribuidor: <b>Arayan Martinez</b>	
C.C. Centro de Distribución: <b>C.C. 1098.798.802</b>	C.C. Centro de Distribución: <b>C.C. 1098.798.802</b>	
Observaciones: <b>Oficina con fecha</b>	Observaciones:	

